

artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Mérida 27 de noviembre de 2003. Raimundo J. Pardo Soto.”

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz, de la Consejería de Fomento, sito en Avda. de Europa, 10-Planta Baja, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Badajoz, a 20 de enero de 2004. El Jefe del Servicio Territorial, RAIMUNDO JOSÉ PARDO SOTO.

ANUNCIO de 23 de enero de 2004, sobre notificación de Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJPA y PAC, se le concede un plazo de un mes para que interponga el correspondiente recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 23 de enero de 2004. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Notif.	Expediente
FRANCISCO JOSÉ SALORINO GÓMEZ	Jose M ^e Giles Ontiveros, 35	Badajoz	06011	08793780Y	12/12/03	BA-4395/01